



PRESIDENCIA

EXCMO. SR.:

La Comisión de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, en sesión celebrada el día siete de junio de dos mil veinticuatro, previo debate y votación de la **PNL 205/24 RGEF 11696**, del Grupo Parlamentario Más Madrid, adoptó el siguiente

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que: En el presente ejercicio presupuestario, realice los estudios técnicos, jurídicos y económicos, incluyendo análisis coste-beneficio que tengan en cuenta el ahorro de tiempo, para la recuperación de la concesión de TFM y la prestación del servicio de esta línea dentro del servicio público de Metro de Madrid sin transbordos, realizando el análisis coste-beneficio para las hipótesis de recuperación de la concesión en los años 2025, 2026, 2027, 2028 y 2029.

Lo que comunico a V.E. a los efectos oportunos.

Madrid, 12 de junio de 2024

EL PRESIDENTE

FDO.: ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL